



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CORDOBA, 23 NOV 2016

VISTO, El CUDAP- Expte. UNC N° 0049017/2016 por el cual la Prof. Ab. ANA PAULA FERNANDEZ, DNI 28.717.969, solicita se le reconozcan servicios docentes prestados desde el 1 de Octubre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2016, en forma interina en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple en Cát. "C" de Derecho Privado I de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Ad-referendum N° 1429/16 la Ab. Ana Paula Fernandez fue designada en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple en Cát. "C" de Derecho Privado I, a partir del 1 de Noviembre de 2016 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2017;

Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad;

Que, en consecuencia, corresponde reconocer servicios docentes a la Ab. Fernandez por el período que va del 1 de Octubre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2016;

Las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, Y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1º: Reconocer los servicios docentes prestados por la Prof. Ab. ANA PAULA FERNANDEZ, DNI 28.717.969, en su cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (C.119) en la Cát. "C" de Derecho Privado I, por el período que va del 1 de Octubre de 2016 al 31 de Octubre de 2016, en forma excepcional y por única vez conforme Ordenanza HCS N° 5/95.

Art.2º: Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

VICTORINO LA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

D. RAMÓN PEDRO VANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1531

ES COPIA FIEL